



## EL SÍNODO HA DE SEGUIR SU ANDADURA

Sobre lo que ha sido y está siendo el Sínodo tenemos cada uno nuestra propia percepción: unos más o menos positiva y otros más o menos negativa y ello seguro que por distintas razones. También habrá muchos que ni siquiera han sabido algo de un acontecimiento eclesial que duró tres años, desde 2021 a 2024. Pero siempre a través de su historia hubo quienes tuvieron **interés en el buen ser y hacer de la Iglesia**, siempre en referencia ello al mensaje de Jesús de Nazaret del que las comunidades cristianas son depositarias para sembrarlo en la sociedad y orientar las relaciones humanas y de los seres humanos con la Naturaleza. Para que ello sea así, **no podemos dejar de analizar** cómo está siendo en cada momento la presencia y la relación de la Iglesia con el mundo y la nuestra propia tanto con una como con el otro.

**Hay que partir de lo que hay**, y, como siempre, intentar que las comunidades cristianas a las que uno pertenece en los distintos niveles, -parroquiales, diocesanos, nacionales y universales-, asuman la responsabilidad que les toque. En este momento creo que tenemos que leer las conclusiones del Sínodo, entender las directrices que se marcan y ver qué nuevas posibilidades se ofrecen para hacer posible un paso adelante en la dirección que hay que ir, **evitando ser maximalistas**, querer avanzar a todo trapo, alcanzar de inmediato objetivos imposibles. Ello nos llevaría al desánimo y quizás al abandono. **Debemos seguir caminando, y este camino hacerlo juntos, como hermanos, libres y solidarios, en plano de igualdad.**

Cuando comenzamos la lectura del documento final del Sínodo, **Por una Iglesia sinodal: comunión, participación y misión**, nos encontramos con la **Nota de acompañamiento del Santo Padre Francisco**. Por ella se puede observar el interés que personalmente sigue poniendo el Papa en la renovación de la Iglesia, que llega hasta donde él cree que es posible sin resquebrajarla. Hay que reconocer, positivamente, que, para disgusto de muchos, Francisco ha sido Papa de una manera muy diferente a la de los anteriores y ha ejercido la autoridad también de modo muy distinto. Incluso hemos podido ver gestos innovadores muy elocuentes relacionados con la participación en la gestión de los asuntos de la Iglesia y al mismo tiempo con la necesidad de situar a la mujer en el lugar que le corresponde: en igualdad con los hombres. El último de ellos, que se acaba de producir, es el nombramiento de Sor Simona Brambilla, Misionera de la Consola, al frente del dicasterio para los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica. Sin embargo, dicho lo anterior, hay que añadir lo que algunos

pensamos: que la Iglesia necesita reformas más profundas, como llegar a **ver la autoridad de manera distinta, lo que conlleva un modo diferente al de hoy de recibirla y de ejercerla.**

Llama la atención el modo en el que fue publicado este texto postsinodal. Durante el papado franciscano se celebraron cinco sínodos y después de cada uno se publicó una **Exhortación apostólica**. La última fue "**Querida Amazonía**", publicada cuatro meses después de finalizar el Sínodo que reflexionó sobre este tema y de haber sido entregadas las conclusiones al Papa. Ahora tenemos ya publicado un texto postsinodal y al mismo tiempo la Secretaría General del Sínodo pide a todos los creyentes que sigan participando, enviando propuestas **hasta junio de 2025**, fecha en la que finalizarán sus trabajos los diez grupos de estudio creados por el papa Francisco para profundizar en ciertas cuestiones teológicas. Hasta entonces los 10 grupos permanecerán operativos -y con ellos también la Comisión de Derecho Canónico-, **y todos podrán recibir aportes, observaciones o propuestas**. "Pastores y líderes eclesiales, pero también y, sobre todo, todo creyente, hombre o mujer, y todo grupo, asociación, movimiento o comunidad podrá participar con su propio aporte", ha dicho también el cardenal Grech, Secretario General del Sínodo.

El Documento final, al no ser una Exhortación Apostólica, el papa Francisco quiso precisar el valor que tiene: "El *Documento final* participa del **Magisterio ordinario del Sucesor de Pedro...** Representa una forma de ejercicio de la enseñanza auténtica del Obispo de Roma..." "afirmando que **la sinodalidad es el marco interpretativo adecuado para comprender el ministerio jerárquico**", o lo que es lo mismo, *la autoridad en la Iglesia*.

El Papa también resalta que el texto «**no es estrictamente normativo**», para aplicar tal cual en todo el mundo. Las Iglesias locales y las agrupaciones de Iglesias están llamadas ahora a **implementar**, en los diversos contextos, **las indicaciones** autorizadas contenidas en el *Documento*, a través de los procesos de discernimiento y de toma de decisiones previstos por el derecho y por el *Documento* mismo. Me parece muy importante que se abandone la costumbre de hacer leyes, normativas o rúbricas que obliguen por igual universalmente.

El sínodo y el Papa han confiado, pues, un importante papel a las Iglesias locales, tanto particulares, las diócesis, como agrupadas, las Conferencias Episcopales, que han de implementar, darles un contenido concreto a las indicaciones que se hacen en el documento. Pero para ello nos encontramos con un doble y grave problema: el fuerte **clericalismo** que hay en la Iglesia que indispone a una gran mayoría de **obispos y curas** a hacer los cambios sinodales que se indican; y una gran mayoría de **seglares, mujeres y hombres**, acostumbrados a dejarse llevar reverencialmente por los que siempre mandaron, la jerarquía, o por la propia comodidad que también propicia a no hacer nada. Es bien sabido que en muchas diócesis se detectó una gran indiferencia hacia la convocatoria sinodal y una muy escasa participación en un sínodo que pretendía hacer una Iglesia más cercana y atractiva a la gente de hoy, más accesible a todos, más acogedora y más misionera.

Ante esta situación es evidente que nos necesitamos unos de otros para fortalecer nuestras débiles esperanzas de renovación eclesial, para animarnos a seguir nosotros mismos en el camino sinodal, para aunar esfuerzos y convencernos mutuamente de que algo podremos hacer desde la pequeña comunidad de base, desde los hoy débiles movimientos cristianos u otras organizaciones en las que militemos, desde nuestras parroquias y diócesis.

José María Álvarez, miembro del Foro de Cristianos Gaspar García Laviana  
Asturias, 10 de enero de 2025